



SOLUCIONES INTEGRALES
ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

61
JUZGADO CIVIL 1ª. INSTANCIA
YOPAL - CASANARE
anterior escrito recibido hoy 13 FEB 2020
Por el Sr. Secretario
Sr. Ricardo Barron
C.C. No. 12, No. 1
El Secretario

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Yopal - Casanare

E S. D.

REFERENCIA: ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2014 - 0118 -00
DEMANDANTE: PEDRO ANTONIO MARTINEZ MONTAÑA
DEMANDADO: DIOGENES ORJUELA PAEZ

OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No. 72.289.894 expedida en Barranquilla (Atlco.), domiciliado en la ciudad de Yopal, portador de la tarjeta profesional número 192.670 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial del señor **PEDRO ANTONIO MARTINEZ MONTAÑA**, mediante el presente escrito me dirijo a usted, muy respetuosamente, con el fin de aportar liquidación de crédito actualizada, según los valores que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTENIDO EN LA LETRA DE CAMBIO	\$80'000.000
Intereses corrientes (desde 10-09-12 hasta 10-09-13)	\$16'585.111,11
Intereses moratorios (desde 11-09-13 hasta 31-07-18)	\$120'610.400
Intereses moratorios (desde 01-08-18 hasta 13-02-20)	\$29'937.439
TOTAL OBLIGACION (AL 13-02-20)	\$247'132.950

Para un total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$247'132.950.00)**.

Lo anterior para que se otorgue el respectivo traslado a la parte demandada y se le dé el trámite correspondiente.

Del señor Juez, muy respetuosamente,

OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO

C.C. 72'289.894 de Barranquilla

T.P. 192.670 del C.S. de la J.